

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERMAPEZ S.A.

LUGAR Y DÍA DE CELEBRACIÓN.- En la Ciudad de Salinas, al tercer día del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 14h00 minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el Cantón Salinas, Cdl. Italiana, calle Bahía Santa Rosa, Cámara de Hielo.

ASISTENTES.- Asisten a la presente reunión los señores Monserrate Cedeño Estrella Alexandra 800 acciones nominativas ordinarias de un dólar de los estados unidos de América cada una. Caicedo Ronquillo Wilson Leonardo 200 acciones nominativas ordinarias de un dólar de los estados unidos de América, accionistas de la COMPAÑÍA HERMAPEZ S.A. Propietarios de Mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SOCIAL.- Como los Accionista concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre: **ORDEN DEL DÍA.**-

1. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la Compañía
2. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General
3. Conocimiento y resolución del balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2016.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.- Preside la sesión el Sr. Caicedo Ronquillo Wilson Leonardo y actúa como secretario Ad- Hoc. La Sra. Monserrate Cedeño Estrella Alexandra. Se deja constancia de que la Secretaria formulo la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

A continuación el presidente de la sesión dispone que se proceda a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día esto es conocimiento y resolución del informe de comisario de la compañía. La secretaria procede a dar lectura al respectivo informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido se procede a conocer el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución del informe de gerente general de la compañía. El Informe General detalla las actividades realizadas en el ejercicio económico del 2016, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la junta General. La junta General luego de las liberaciones respectivas aprueba el mencionado informe.

Inmediatamente se conoce en **TERCER PUNTO**, que se refiere el conocimiento y resolución del balance, el estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondiente al ejercicio económico del 2016 el mismo que fue entregado con anterioridad a los accionistas. La junta General luego de algunas liberaciones aprueba por unanimidad el balance, el estado de pérdidas y ganancias y anexos, correspondiente al ejercicio económico del 2016.

TERMINACION DE LA SESION.- No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la sesión declara terminada la sesión concediendo un receso de 30 minutos para la redacción del acta, hecho que fue leído por la secretaria y es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmado para constancia todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 17h30 minutos.



Caicedo Ronquillo Wilson Leonardo

PRESIDENTE



Monserrate Cedeño Estrella Alexandra

SECRETARIA AH-DOC